PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4161.010.32.1.880.2026

ANEXO No. 3
PACTO DE TRANSPARENCIA

Como proponente y representante legal de la firma CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA asumo los siguientes compromisos:

1. Actuaré en el presente proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad.
2. Me abstendré de realizar u ofrecer, directa o indirectamente pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno del Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaría de Seguridad y Justicia o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participo.
3. No permitiré que ninguno de mis empleados o agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.
4. Impartiré instrucciones y adoptaré todas las medidas necesarias para que todos mis empleados y agentes, y cualesquiera otros representantes, no incurran en conductas violatorias del presente pacto, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente el proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse del mismo, e impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los empleados del Distrito Especial de Santiago de Cali- Secretaría de Seguridad y Justicia, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que puedan influir sobre dichos empleados.
5. No utilizaré, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en el presente proceso contractual, para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad de las propuestas.
6. Denunciaré con la debida justificación y de manera inmediata ante las autoridades competentes, el Distrito Especial de Santiago de Cali- Secretaría de Seguridad y Justicia, la Veeduría Ciudadana y los demás órganos de control, cualquier actuación irregular ejecutada por empleados de la Entidad y/o los proponentes.

Firma del representante legal: _____
Nombre o Razón Social del Proponente: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA
Nombre del representante legal: Diana Carolina Reina Cardona N.I.T: 890.311.425-0
C.C: 1.130.617.571

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4161.010.32.1.880.2026

ANEXO No. 3
CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Santiago de Cali, 7 de mayo de 2026

Señores
Secretaría de Seguridad y Justicia
Edificio Cali – Avenida 3N #8N-58
Ciudad

REFERENCIA: Compromiso Anticorrupción

Respetados Señores:

Por medio de este documento CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA suscribo el Compromiso Anticorrupción con el MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA en los siguientes términos.

Me comprometo a apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas y, en este contexto, asumo explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de mi obligación de cumplir con las leyes y normas de Colombia:

a) Me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con mi Propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del convenio que pueda celebrarse como resultado de la Propuesta.

b) Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea mi empleado o un agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.

c) Me comprometo a revelar de manera clara y en forma total en mi Propuesta, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos efectuados en mi nombre, relacionados con cualquier concepto del presente proceso de selección, incluyendo tanto los pagos ordinarios ya realizados y por realizar, como los que se proponga hacer si mi Propuesta resulta favorecida, e incluyendo también los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a mis propios empleados o a empleados de otras empresas, cualquiera que estas sean, independientemente de que tengan carácter público o privado.

d) Me comprometo formalmente a impartir instrucciones a todos mis empleados y agentes y a cualquiera otros representantes, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y, especialmente, de aquellas que regirán el presente proceso de selección que a efecto se convoque, y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o

cualquier halago a los funcionarios del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en Adjudicación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre los funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios que durante el desarrollo del convenio que se suscribirá de ser Adjudicatario.

e) Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión del presente proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de convenio entre los cuales se encuentre el que es objeto del presente proceso de selección o la fijación de los términos de la Propuesta.

El compromiso que según el presente documento contraigo, lo efectúo bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del presente Compromiso Anticorrupción.

Si se conociera mi incumplimiento, el de mis representantes o mis empleados o agentes, a los compromisos antes enunciados, el DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE EDUCACIÓN, pondrá en conocimiento de tal hecho ante la Fiscalía General de la Nación para su investigación en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal colombiana.

Firma del proponente:
Nombre del proponente: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA
Nombre del Representante Legal: Diana Carolina Reina Cardona
C. C. No. 1.130.617.571 de Cali - Valle